RESOLUCIÓN

---(--07826)

30 DIC 2025

Corporación Autónoma Regional del Tolima

"Por medio de la cual se hace un encargo de funciones"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

En uso de las facultades que confiere el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el numeral 8 del artículo 63 de los estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que al Dr. **JUAN CARLOS GUZMÁN CORTÉS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.824.132, quien se desempeña en el cargo de Subdirector Jurídico código 0150 grado de remuneración 13, se le otorgó vacaciones por medio de la Resolución N° 7701 de 2025.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de las funciones esenciales del cargo de Subdirector Jurídico código 0150 grado de remuneración 13, establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales – Versión 21, con el fin de atender las funciones normales del cargo, del 05 de enero de 2026 al 12 de enero de 2026, inclusive.

Qué por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Encargar a la Dra. **ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.508.201, Jefe de Oficina código 0137 grado de remuneración 10 de la Subdirección Jurídica - Contratación, de las funciones normales del cargo de Subdirector Jurídico código 0150 grado de remuneración 13, del 05 de enero de 2026 al 12 de enero de 2026, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO- La funcionaria encargada de las funciones del cargo de Subdirector Jurídico, código 0150 grado de remuneración 13, continuará con su antigüedad y salario de acuerdo con el código y grado de remuneración al cual pertenece.

ARTÍCULO TERCERO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Ibagué, a los 30 DIC 2025

OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
Directora General

Revisó: Juan Carlos Guzmán Cortés, Subdirector Jurídico.
Proyectó: Juan Daniel Urrea, Coordinador de Gestión de Talento Humano.